CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509006160	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE GRAL. BERNARDINO CABALLERO — Documento: 80017140-3

Domicilio: DISTRITO GRAL. BERNARDINO CABALLERO — Localidad: PARAGUARI

Tomador: MARTINEZ FERNANDEZ, CRISTIAN RAMON — Documento: 2.142.222-2

Domicilio: EL PROGRESO CASI LAS PALOMAS, CALLE N° 670. BARRIO YBAROTY. // CALL — Localidad: SALTO DEL GUAIRA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
02/08/2023	00:00 hs de 25/07/2023	23:59 hs de 21/01/2024	181	Gs. 18.959.698

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0002 | Según Res.: 101/98 | Fec. 31/08/1998

Agente: BENITEZ, LUIS MANUEL
Dir.: SANTA CLARA C/ ITA YBATE BARRIO SAN MIGUEL
Matricula: 1557 Tel:

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprovada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/08/2023	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 02 de agosto de 2023

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 1509006160
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: MARTINEZ FERNANDEZ, CRISTIAN RAMON

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE GRAL. BERNARDINO CABALLERO, con domicilio en DISTRITO GRAL. BERNARDINO CABALLERO, PARAGUARI - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 18.959.698.- (Guaranies: Dieciocho Millones Novecientos Cincuenta Y Nueve Mil Seiscientos Noventa Y Ocho .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MARTINEZ FERNANDEZ, CRISTIAN RAMON, con domicilio en EL PROGRESO CASI LAS PALOMAS, CALLE N° 670. BARRIO YBAROTY. // CALLE PABLO VII. SALTO DEL GUAIRÁ., SALTO DEL GUAIRA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO Nº 12/2023
"CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE Hº" MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 13/2023
ID 432.565

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.